

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.353

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

Miércoles 22 de Junio de 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Servicio de incendio en París.—En caso de incendio, hace años, la gran capital de Francia no podía emplear, para su extinción, el material necesario y suficiente; pero en la actualidad, y á consecuencia de los serios estudios del coronel del cuerpo de zapadores-bomberos, M. Paris, la población parisiense dispone de bombas de vapor, material y personal á propósito para sofocar prontamente los incendios que puedan ocurrir.

Para dicho importante servicio público, París cuenta con nueve puestos ó edificios, situados uno en el centro y ocho en el circuito de la capital, donde permanentemente hay dispuestas bombas de vapor con el material, operarios y caballerías necesarios para su rápido y eficaz empleo en los incendios. Así dada la señal de un siniestro en cualquier edificio, tres minutos después la bomba de vapor, en perfecto estado de servicio, puede ponerse en marcha y acudir con rapidéz al punto designado.

Par emplear lo mas pronto posible las bombas de vapor si ocurre un incendio en sus casas, las grandes compañías comerciales é industriales de París han establecido un hilo telegráfico con el puesto de aquellas mas próximo, evitándose de ese modo un servicio particular, costoso y no tan eficaz.

El coche que marcha en cabeza, conduce 1.000 metros de manga, depósito de carbón para la bomba, los útiles y el personal necesarios, compuesto este del conductor, de otro operario que alumbrá con un hacha y de otros bomberos. En la barriqueta, sentado, va el coronel jefe del cuerpo de zapadores-bomberos, y á su lado el capitán ingeniero y el capitán ayudante de ingeniería. D. Quié, sob unes por de la plataforma, por último, están un cabo cerrajero, encargado de componer cualquier desperfecto que ocurra en el coche, y un zapador.

Para terminar estos ligeros datos, diremos que la bomba de vapor se sirve solo por dos hombres, el conductor que la guía, delante y detrás el fogonero.

Cremación.—Todo el mundo sabe que Gotha es la capital oficial del mundo crematorio.

Ahora bien, en esa ciudad de Alemania es donde se ha formado la siguiente curiosa estadística relativa á los ocho años que hace funcionan los aparatos crematorios en aquel ducado.

El número de operaciones efectuadas en ese tiempo hasta el 18 de Febrero último, asciende á 400. En esta cifra hay que contar 159 súbditos del ducado de Gotha, 38 berlineses, 155 alemanes y 23 suizos. Los demás países de Europa no tienen mas que 24 representantes.

La estadística de las profesiones de esas 400 personas, no es menos curiosa. Figuran 53 propietarios, 45 empleados, 32 médicos, 27 hombres de ciencia y abogados, 21 comerciantes, 14 artesanos, 9 artistas, 5 arquitectos y 7 pastores.

Bajo el aspecto religioso, se cuentan 198 protestantes, 132 católicos, 46 israelitas y solo 24 librepensadores.

Las mujeres están clasificadas en esta forma: casadas, 48; viudas, 33; solteras de todas edades, 59.

Todas esas personas no han querido dejar á su muerte en este valle de lágrimas sus huesos.

Numismática.—En la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, en su sesión del 11 del actual, M. Desiré Charnay ha dado curiosos detalles acerca de las monedas que usaban en América antes de la conquista española. Se sabía, por diversas indicaciones históricas contenidas en las cartas de Hernán-Cortés, y por la naturaleza de los tributos pagados á Carlos V, que los indios conocían en Chile y en Nuevo-Méjico las monedas de cobre, así como también las de plomo y de estaño, hechos que se han comprobado por recientes descubrimientos. En el Estado de Guerrero se encontró en 1873 una gran escavación, en la cual había 142 piedras de una dimensión considerable, y esas piedras, rotas por su extremidad, parecían haber servido de martillos, de tréquel ó de hachas, diferenciándose por su composición de las piedras de la montaña, por lo cual pudo creerse que se había descubierto una antigua mina. Después, el francés M. Dupain encontró monedas de cobre en la mina, ligeramente soldadas, pero cuyo uso no pudo precisarse. M. Charnay terminó su curioso informe presentando á la Academia de Inscripciones dos ejemplares de las indicadas láminas.

Cortes

SENADO.

En la sesión del 18 el señor Cuesta hizo constar su voto contra las admisiones temporales, y pidió que se discutiera pronto la cuestión agrícola.

El señor Grande presentó una exposición suplicando se proteja la ganadería extremeña.

El señor Durán y Bas pide que en el proyecto de Código de Comercio se determine lo que procede cuando una casa suspenda sus pagos, para evitar alarmas como la producida en Barcelona.

Son aprobados sin debate varios proyectos de carreteras, y el de erección de una estatua á don Alfonso XII.

Termina el señor Fuernmayor su defensa del proyecto de Administraciones.

Consuma el señor Concha Castañeda el

tercer turno en contra, siendo los inconvenientes que en su proyecto, pidiendo que la se amplíe, y exponiendo el presupuesto con tal reforma oportuno que nunca el arriendo del tabaco ha disminuido la esfera de acción de la Administración en ese punto.

El señor Curiel y C. defiende el proyecto y enumera sus ventajas.

Se aprueban varios artículos de la ley concediendo al municipio de Madrid dos millones de pesetas con destino á la Exposición Universal, pide el señor Curiel que se cuenten los senadores el número de los que el proyecto sobre la reforma de las fuerzas del ejército.

El señor marqués de Valles apoya su voto particular conforme en parte con el artículo 1.º, también está en el punto de Guerra.

Le contesta el señor Curiel, diciendo que bien puede ser lo que dice cuando se trata de la Guerra.

El señor ministro de Guerra dice que ha hecho dentro de las posibilidades de su ramo.

Rectifican los señores de Miravalles y ministro de Guerra.

El general Martínez con el marqués de Salamanca.

Rectifican todos; reanuda su voto particular el dictamen.

Se levanta la sesión.

Orden del día.

En la sesión del día 19 el señor Cos-Gayón pide al ministro de los depósitos que tomar parte en la suscripción de tabacos.

El señor Cepeda pide una exposición de los vinticultores, en contra de la introducción de vinos.

El señor Bugalla pide el nombramiento de jueces municipales, al presidente de la Audiencia de Sevilla.

Es aprobado el dictamen que se autoriza al gobierno para adoptar las medidas conducentes á la erección de la langosta.

El Sr. Castellano pide el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Hacienda, que es, en su concepto, optimista.

Le contesta el Sr. Curiel.

El Sr. Landecho renuncia el segundo turno, y el Sr. Pedregal consume el tercero. La idea más nueva de su discurso es el pedir que la Hacienda no tenga nada que ver con la política.

Le contesta en pocas palabras el señor Aguilera.

El ministro de Hacienda resume. Justifica el aumento de ciertos capítulos por la creación de servicios nuevos, tales como el Jurado, las obligaciones de enseñanza, las Administraciones subalternas, y otros. De las reformas presentadas, espera economías.

Reconoce que es preciso hacer reformas en la contabilidad, en la banca, en los impuestos y en otros ramos; pero que no se pueden aglomerar estos trabajos.

A su entender la estadística es buena en lo que se refiere á impuestos indirectos y aduanas, é imperfecta la de contribución territorial é industrial; pero que ya se han echado las bases para su reorganización.

Termina diciendo que estos presupuestos no son normales por las reformas importantes que comprenden; pero que el ministro se ha inspirado al formarlos en la mayor buena fé y en los deseos de hacer todas las economías posibles.

Rectifican los Sres. Pedregal y Castellano, y discutida suficientemente la totalidad, son aprobados sin debate los 30 capítulos del presupuesto. Quedan aprobados del mismo modo los de la sección de gastos de contribuciones y rentas públicas, hasta el 12 inclusive.

Al 13 apoya una enmienda el Sr. Gil Berges, pidiendo una rebaja del 12 por 100 en el material y personal de carabineros. La retira, después de oídas algunas esplicaciones del Sr. Laguardia.

Es aprobado el capítulo, y lo son igualmente los restantes.

También se aprueba la sección décima, que comprende los gastos de la colonia de Cerdeña, terminándose con esto la discusión del presupuesto de gastos.

Se da lectura de los dictámenes de la comisión de reformas militares, quedando á la orden del día para el lunes.

Reanudada la discusión de los presupuestos, el Sr. Navarro Reverter consume el primer turno en contra de la totalidad del de ingresos.

En atención á la hora, se le reserva la palabra para el lunes, y se levanta la sesión á las siete y media.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Debiendo ser exhumados muy en breve los cadáveres que ocupan las bovedillas que á continuación se espresan, por haber transcurrido con exceso el plazo reglamentario porque estas se adjudicaron, sin que

hasta la fecha se haya ingresado en la caja municipal las cantidades que respectivamente se adeudan, para adquirirlas en propiedad, ó en otro caso los derechos establecidos para proseguir utilizándolas, se anuncia al público por medio del presente para que, llegando á noticia de las familias ó deudos de los finados, concurren si gustan á presenciar la exhumación de aquellos restos mortales y hacerse cargo de las lápidas que cierran los enterramientos en donde hoy se encuentran depositados.

CEMENTERIO DE SAN RAFAEL.

Departamento de adultos.

Fila 1.ª número 127. Don Rafael Ver-gel Cruz.

Idem 4.ª 129. Don Rafael Fernandez León.

Idem 5.ª 113. Doña Joaquina Carmona Segador.

Idem 5.ª 127. Don Vicente Diaz de la Campa.

Idem 5.ª 128. Doña Josefa Capdevila Caldero.

Subterráneas de adultos.

Número 124. Doña Rosa Huertas.

Párvulos.

Fila 3.ª número 11. Doña Maria Concepción Gonzalez Huertas.

Idem 5.ª 12. Doña Asunción Sanchez Camacho.

Idem 6.ª 14. Doña Eloisa Cerrillo Escobar.

CEMENTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.

Departamento alto de la izquierda.

Bovedillas de adultos.

Fila 2.ª número 23. Doña Rosario León Duarte.

Idem 2.ª 54. Don Francisco P. Camacho Tórtola.

Idem 6.ª 114. Juan Vivar Priego.

Departamento alto de la derecha.

Fila 2.ª número 73. Don José Blanco Duque.

Idem 4.ª 56. Doña Maria Consinet Teingere.

Bovedillas de párvulos.

Departamento alto.

Fila 5.ª número 21. Don Rafael Navarro Rodriguez.

Idem 7.ª 9. Doña Maria Ferruell y Guzman el Bueno.

Departamento denominado de eclesiástico s.

Fila 5.ª número 25. Doña Maria del Carmen Ruiz del Portal.

Idem 5.ª 26. Doña Maria Aurora Carrillo Escobar.

Idem 6.ª 19. Don Victoriano Marin Diaz.

Córdoba 16 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

Remitido á esta Alcaldía por la Presidencia de la Junta Clasificadora de aspirantes á destinos civiles, el nombramiento de peon caminero en esta provincia expedido á favor de José Lopez Cerezo, vecino de la misma, é ignorándose, apesar de

— 172 —

clamó violentamente indignado don Carlos, que en aquel momento tenía obcecados por la cólera sus sentidos y los sentimientos de su corazón.

—Es menester reflexionar, don Carlos, continuaba el cura con la misma prudencia, que la oposición de usted, por muy fundada que sea, no puede impedir que su señora hija se case con el hombre que ella elija á su gusto.

—¿Y quién hay en el mundo que contrariando mi autoridad pueda arrebatarme á mi hija para entregarla en manos de un miserable que la ha de abandonar por necesidad mañana? interrumpió don Carlos exaltado por las frases últimas del párroco.

—Vamos, don Carlos, sosiéguese usted de su natural disgusto, le repeta con amabilidad el cura. Si así no podemos adelantar nada, á que perjudicar usted su salud irritándose? ¿No podríamos por medio de reflexivos consejos conseguir que Amparo prevea las consecuencias de su resolución impremeditada?

— 173 —

El párroco conocía demasiado que cuando las resoluciones amorosas llegan á este estremo, difícilmente cambian de carácter, y el problema se desarrolla y resuelve violentamente; pero el deseo de adelantar en su propósito le hacía hablar así.

—Señor Cura, si estoy cansado ya de dar consejos á mi hija y aburrido de apelar á todos los estremos ¿qué he de hacer mas que matarla, ó dejarla ir á que se estrelle contra su capricho? sostenía furioso D. Carlos, como si la prudencia y el cariño mejor entendido hubieran prevalecido en sus anteriores confianzas.

—Bien; pero siempre los hijos temen á sus padres en estas ocasiones. V. sabe lo que son las jóvenes del día, y á veces el excesivo cariño de Vds., decía el cura señalando á D. Carlos, no sabe dirigir la cuestión, y los efectos resultan contraproducentes. Si ella insiste en confirmar su palabra, yo no puedo prescindir de llevármela ahora y depositarla en la casa que Vds. dispongan.

— 176 —

timidez Amparo aceptando con dis-tracción la silla que le ofrecía el notario.

—Hija, dijo el párroco, siento que el motivo que aquí me conduce no sea tan satisfactorio como todos deseáramos. El compromiso que tiene V. firmado con mi feligrés Juan Garcia para realizar su matrimonio, me obliga á preguntarle á V. si pensando con mas madurez la gravedad de sus consecuencias, se arrepiente V. de querer contraer aquel sacramento ó si se ratifica V. en lo que en este escrito solicita.

D. Carlos detuvo sus pasos en el centro de la habitación y esperaba impaciente la contestación de su hija, á quien parecía querer dominar con la severidad de sus miradas.

Amparo cabizbaja y con sus ojos casi cerrados por el temor y la modestia, murmuró temblorosa:

—Si, señor, me ratifico.
El párroco que observaba la actitud amenazadora del padre é interpretaba la falta de ánimo de la hija, se inter-

— 169 —

“dice dónde. Si antes no me pruebas tu amor, impidiendo esta resolución, quedo en libertad para huir de mi casa y seguirte como Dios consienta.”

Es indescriptible el efecto descon-solador que en el noble corazón de Juan produjo la lectura de este escrito, é indignado por los temores de un desastre inevitable ó de la separación violenta á que se obligaba á Amparo, se apresuró á contestarle en estos términos:

“Amparo, tranquilízate confiada en Dios. Si olvidando tus deberes abandonas tu casa, solo el desprecio encontrarás en mi presencia, Juan.”

XVIII

Tres dias despues de haber dirigido Juan su último escrito á Amparo, se encontraba por la mañana don Carlos en su escritorio ocupado en el arreglo

las gestiones practicadas, el domicilio de dicho interesado, se anuncia al público á fin de que en el término de quince días se presente en estas Casas Consistoriales, donde se le entregará el expresado documento.

Córdoba 16 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hoy se han recibido los presupuestos de gastos en el Senado, de los cuales se dará inmediatamente cuenta, para que pasen al estudio de la comisión.

—Ha fallecido en esta capital D. Federico Navarrete, notable artista grabador del Banco de España y hermano del profesor de la Academia de Bellas Artes de Sevilla.

—Ha fallecido en Sevilla á consecuencia de una enfermedad brevísima, la señora doña Regina Ortiz y Romero, esposa de D. Rafael Perez del Alamo.

—Como ya hemos dicho, mañana se leerá en el Congreso el dictamen de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

—Hoy sale para la provincia de Cuenca el ingeniero D. Daniel Rodriguez, con objeto de estudiar el terreno más á propósito para ensayar un aparato de gran utilidad para la extinción de la langosta.

—Según el *Diario de Murcia*, el gobierno no tiene inconveniente en conceder á aquella ciudad una Universidad subvencionada por el Estado con 50 ó 60.000 pesetas, con tal de que pidan las corporaciones populares de la misma capital.

—Anteayer el administrador de Rentas de Orihuela (Murcia) y varios municipales, tuvieron un encuentro con los contrabandistas, disparándoles diferentes tiros, y recogieron dos bultos, un caballo y 840 kilogramos de tabaco picado.

A la entrada del mismo pueblo, y ayer mañana á un carretero se le disparó una carabina, causándole la muerte en el acto.

—Es cosa resuelta que hoy se pondrá á discusión el presupuesto de ingresos esclusivamente.

Sobre esta modificación de la órden del día parlamentaria, se dicen muchas cosas en los periódicos, algunas ciertas y otras inexactas.

Hoy, el martes y miércoles se discutirá el presupuesto de ingresos, aunque sea necesario prorrogar las sesiones; y si esto no fuera bastante, declarando la sesión permanente.

Es una cuestión de cortesia para el Senado, porque además del mucho tiempo que la discusión del Congreso lleva, apenas queda el preciso para legalizar en las dos Cámaras la situación económica, necesidad que hay que cumplir forzosamente.

No es cierto que el gobierno haya rogado á sus amigos que retiren las enmiendas al proyecto de reformas militares, sino al presupuesto de ingresos, para hacer más rápida su discusión.

Aprobados quesean el miércoles, á cualquier hora de la tarde ó de la noche, los presupuestos de ingresos, el jueves, sin falta, comenzará la discusión de las reformas militares, dedicándose á ella las seis horas de la sesión de la tarde.

Tan pronto como se presente dictamen sobre los presupuestos de Cuba y Puerto-

Rico se celebrarán sesiones dobles, como siempre, porque á este acuerdo de todas las legislaturas no hay que esperar oposición, y continuarán por la tarde los debates de las reformas de Guerra.

El cálculo sobre el fin de la legislatura va muy lejos, y habrá sesiones hasta el 16 ó 18 de Julio probablemente.

Los presupuestos de Ultramar no corren prisa de aprobarse, porque aún no es tándolo en 1.º de julio, como los del año anterior se aprobaron, continuarán rigiendo hasta que sean aprobados también los del año presente, en los cuales se introduce una economía de 70 millones de reales.

Este es el plan parlamentario y lo más verosímil de suceder. Entretanto y mientras se legaliza la situación económica, el presidente del Congreso no pondrá á discusión ningún otro proyecto, de acuerdo con el gobierno.

—El consejo de ministros celebrado ayer fué breve y no ofreció dificultades. Lo que podía ofrecerlas, que era la necesidad de discutir con preferencia á todo otro asunto los presupuestos, para no encontrarse fuera del precepto constitucional, estaba resuelto desde el día antes con la aquiescencia del ministro de la Guerra.

Pero como de lo convenido sólo tenían conocimiento los ministros de la Gobernación y de Fomento, el asunto volvió á tratarse con cierta amplitud, no sólo para que los demás individuos del gabinete se enterasen, sino que también para proveer á ciertas contingencias.

Lo convenido y acordado es que se prescinda en absoluto de todo otro asunto en el Congreso, y se destinen las seis horas de cada sesión, y más si fuesen necesarias, durante tres ó cuatro días, que se calcula serán absolutamente precisos para que los presupuestos queden discutidos en la Cámara popular y puedan ser enviados al Senado, para que pueda éste discutirlos dentro del plazo legal, ó sea antes del 1.º de Julio. Es difícil que esto pueda conseguirse, porque ya hoy estamos á 20, quedando sólo once días, festivos dos de ellos. Pero se confía en el patriotismo de todos para que la situación económica no salga de lo legal.

Al efecto, el señor Martos conferenciará hoy á primera hora con los jefes de las oposiciones, excepción hecha del señor Cánovas, cuyo asentimiento cuenta desde anteayer, según dijimos.

Después, si las cosas marchan como el gobierno se propone y espera, se discutirán en el Congreso las reformas militares y los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, que también esta vez revisten excepcional importancia.

Convenido lo anterior, se entró á tratar la cuestión de las reclamaciones, pidiendo remedio á la precaria situación de los ganaderos extremeños y gallegos. Y se convino sin duda en la contestación que hoy darán los señores Sagasta y ministro de Hacienda, á las comisiones que se proponen visitarles, oyendo sus pretensiones, de las cuales se ocupará con el debido detenimiento el gobierno. En suma, nada concreto.

En lo que sí hubo acuerdo fué en acudir á remediar en lo posible la aflictiva situación de algunas comarcas de la provincia de Huesca, que piden condonación de tributos.

Para esto sería precisa una ley que no hay tiempo de presentar y discutir. Entre tanto se sacarán á subasta algunas car-

reteras y se harán las obras del canal de Tama para proporcionar agua y trabajo.

Examinados los expedientes de indulto de pena capital, que creemos proceden de las Audiencias de Zaragoza y Sorria, el gobierno, ante la enormidad de los crímenes, evió en la necesidad de no poder aconsejar la gracia solicitada.

Se despachó autorización de Hacienda, entre ellas la autorización de un crédito de Estado de Gobernación varios, figurando en ellos el establecimiento de un cable en nuestras posesiones de la costa de Africa y de Guerra autorizando la compra de diversos materiales.

El ministro Marina dió cuenta de la reorganización de algunos servicios de su departamento en las provincias de Ultramar, que no para qué decir fueron aprobados.

Después se leyó de todo lo que es propio y natural de todo el gobierno está reunido. De los trabajos parlamentarios, de los trabajos que siempre traen entre manos en nuestros días ciertos elementos, y de algun asunto de que los ministros no han menor insinuación, aunque siempre saben.

Esperemos el día de hoy da de si algo de esto sea nuevo.

Correspondencia particular DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de 1887. EL DIARIO DE CÓRDOBA.

—Señor mio: que los presupuestos de que rijan desde el mes próximo sirve de arma á algunos que dirijan censuras al gobierno, sin dejar de suponiéndole parte principal como preparador de las cosas vinieran á parar al pueblo y tienen.

No piense generalidad, que sin descartar á los conservadores de la parte de la obra, y atribuyen la culpa al afán de gastar, en el último extremo que atender á asuntos para el país.

Todavía una confianza en que se si es preciso en sesión permitida, pero para ello se días que restan, pero otros pasen sobre ellos como las oposiciones que crean deben hacer, prescindiendo de la comisión patron dado para exponer las que tuvieren para dictaminar lo que pudieran mejorar la obra.

Celebró el anunciado consejo, presidido por Sagasta, tratándose en primer término lo que debe hacerse para que con las oposiciones puedan quedar los presupuestos oportunamente también se aspira á

que los de Cuba y Puerto Rico, así como las reformas militares, puedan ser discutidos por el Congreso antes de las vacaciones de verano.

Las reformas proyectadas por el general Cassola es probable no empiecen á discutirse hasta el jueves, despues que hayan pasado los presupuestos de ingresos al Senado, y mucho se necesitará aligerar los debates si han de convertirse en leyes, pues son en bastante número los padres de la patria que se disponen ya á huir de la atmósfera caliginosa que se siente en esta corte.

En la sesión de hoy, las minorías todas han ofrecido su concurso para que se legalice la situación económica, añadiendo el Sr. Romero Robledo que desea se discutan las reformas militares, y que aspirando á que se cumpla el reglamento del Congreso pedirá se cuenten los diputados presentes cuando se abran las sesiones.

Hoy se dá cuenta en el Senado de los presupuestos de gastos generales que pasarán á la comisión respectiva para su estudio.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el sábado próximo la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda de esta capital por raptor y hurto, contra Eugenio Moreno. Defenderá al procesado el señor don Pedro Cristino Menacho, y le representará el procurador señor don Francisco Rivera.

—**De interés.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el edicto de la Alcaldía, que publicamos en la sección oficial de este número, relativo á la próxima eshumación de cadáveres que ocupan bovedillas, cuyo tiempo de ocupación ha trascurrido con exceso.

—**El vigia.**—Ayer San Pelagio mártir—trajo á Córdoba el Estío,—que al entrar por una puerta—por otra habría salido.

—**Comisión.**—Anoche estaba citada en las Casas Consistoriales la Comisión de Abastos y Matadero, para el despacho de los asuntos pendientes.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día del corriente. Puente, 338'90.—Victoria, 305'20.—Matadero, 707'08.—De las 2473 pesetas y 38 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1182'97.—A la provincia y Municipio, 1183'22.—Adicionadas, 107'19.

—**Así.**—Hemos visto que ya se ha empezado la limpieza de las aceras del paseo de la Ribera, como veníamos reclamando. El peón caminero encargado de aquel paseo, al volver á él, manifestó que no sabia por donde empezar, dado el abandono en que estaba aquel bello parage. Convendría se recogiese para antes de la época de los baños la inmensa capa de polvo que cubre la calle central. De un día á otro se colocará la bomba para el riego, según lo ha acordado el Municipio.

—**Autoridad.**—Anteayer tomó posesión del cargo de Juez de primera instancia del distrito de la derecha el señor don Manuel Maria Fidalgo, que ha sido recientemente nombrado en reemplazo del señor don Antonio Martínez Aranda,

promovido á Magistrado de la Audiencia de Utrera.

—**A una viuda.**—Por más que algunos digan sencillamente—que es mejor ser soltero, sin tener duda,—yo ha de decir á ustedes muy francamente,—que estoy enamorado de una viuda.—Es joven, y ha nacido de Andalucía—en el siempre florido y hermoso suelo,—su cara es hechicera, parece un cielo,—y su tipo respira dulce poesía.—Luego tiene unos ojos ¡vaya unos ojos!—después una boquita muy tentadora,—enfin, que ella disipa penas y enojos,—y que me trae chiflado dicha señora.—La requerí de amores una velada—de esas encantadoras que hay en Estío;—ella estaba debajo de una enramada—con un señor que supe que era su tío.—Me contestó la pobre muy ruborosa—que su persona diese pronto al olvido,—que enviudó hacía tres meses y no era cosa—de no honrar la memoria de su marido.—Insistí nuevamente, le di razones,—le supliqué me amara seis ó diez veces,—total, que nos pusimos en relaciones—y que de estas llevamos catorce meses.—Y la adoro, es lo cierto, no viviría—sin ver con su cariño tanta hermosura,—ahora bien, si se me habla de vicaría—me parece el asunto de gran locura.—Porque la única cosa que me encocora,—el único defecto que yo barrunto—es el de que me hable á toda hora—de lo que la adoraba su fiel difunto.—Porque, y esto, señores, mucho me altera;—¿qué voy á buscar-me mil desazones?—yo creo, sin disputa, que harta á cualquiera,—eso de las eternas comparaciones.—Pero, apesar de todo, nadie su estrella—en el pícaro mundo ha adivinado,—y será muy posible case con ella... el día que me encuentre desesperado.

—**Paréntesis.**—La sección destinada á los *chismes de vecindad* y otras frioleras está encerrada en un pequeño paréntesis, en vista de que en las últimas veinticuatro horas no ha habido necesidad de que el libro verde registre hecho alguno *gordo ni flaco* que merezca consignarse. ¡Oh qué buen país!

—**Ya llegó.**—Acompañado de *Sol en Cáncer*, anteañoche á las doce en punto hizo su entrada oficial el Estío, cuya presencia ha sido recibida por la humanidad con señaladas muestras de entusiasmo y filial afecto. Ayer se exhibió ya de uniforme, compuesto de sombrero de *jipijapa*, que a de dri... ánc y sombr...

apretó un poquito las clavijas de la temperatura, en una especie de guitarra infernal capaz de asar los marmolillos del paseo de la Vitoria. Luego dedicó el tiempo á visitar al vecindario, y no quedó un rincón en donde no penetrara el nuevo huésped. Celebró una entrevista con el contratista del servicio de riegos, haciéndole varios encargos para el presente y el porvenir; recorrió los recipientes urinarios acompañado de doña Policía Urbana, y recomendó mucho los desinfectantes para que desde luego se emplee este procedimiento muy útil é higiénico; estuvo siempre armado de su sombrilla, en los jardines de la Agricultura, y se enteró de la historia del pulsómetro; descendió al fondo del pozo, y cuando se hubo enterado del importantísimo caudal de aguas que encierra, derramó una lágrima compasiva, que cayó hirviendo sobre el vecindario de los Tejares y caminos de la ronda. Continuando sus visitas, reconoció la dotación del venero de la Palma, mostrándose alta-

de sus documentos de mayor interés, como uno de los preparativos para emprender el viaje que había indicado á su hija por el extranjero, cuando Rita le anunció la visita de un Sacerdote y de un caballero, que en carruaje acababan de llegar á la casa.

Prévio su permiso entró inmediatamente en el despacho el párroco de aquella feligresía, acompañado de un notario eclesiástico, que sostenía un legajo de documentos debajo de su brazo izquierdo.

Después de saludarse recíprocamente, con la cortesia debida, y de sentarse los recién llegados en sitio inmediato á la mesa en que don Carlos trabajaba, declaró el párroco el objeto de aquella visita en esta forma:

—La misión que me trae hoy á esta casa, por más que enojosa, es inevitable, porque se trata de cumplir una de las obligaciones que la ley nos impone, amparando el derecho de las mujeres que encuentran alguna oposición en su matrimonio.

—Ahora bajará. Dijo al entrar de nuevo D. Carlos en su despacho, donde permaneció preocupado con mirada insegura, paseando con las manos metidas en los bolsillos de su bata, cual si á nadie tuviese en su presencia á quien guardar consideraciones de urbanidad.

Poco despues se abrió la mampara de nuevo, dejando libre paso á Amparo, cuyo traje negro realzaba la expresión de su dolor, con la palidez de su semblante y la rojiza aureola que circunfusa sus ojos.

La opresión que se notaba en los movimientos de su pecho agitado, descubría que enterada con tiempo del motivo que la obligaba á bajar, llegaba recelosa pero resuelta á sofocar los temores de su corazón, y á arrostrar todas las eventualidades que lesugirieran las exigencias de su amor.

—A tíes á quien busca el Señor cura, dijo D. Carlos sin querer mirar á su hija, cuando esta entró en el despacho.

—V. dirá Señor Cura, balbuceó con

Puede que una vez separada de la compañía de V. medite su locura, sienta abandonar á V. y atienda á las consideraciones mias y de otras personas que mas despacio designaremos. No sería el primer caso en que la mujer se arrepietiese al pié del altar.

—Si V. me permitiera, prosiguió el párroco, insinuando su deseo de levantarse del asiento, yo pasaría á su habitación, y si nada consiguiéramos por el momento, terminaría mi diligencia.

—No, señor cura, dijo D. Carlos levantándose apresuradamente de su poltrona, y obligando al párroco á ocupar de nuevo su asiento. No se moleste V. Quiero ver si mi hija tiene valor para abandonarme. Yo la llamaré ahora.

—Mi intención era evitar á V. escenas violentas; pero terminaré como V. guste. Solo recomiendo á V. calma D. Carlos.

Acabado de escuchar este la atenta escusa del párroco, salió de la habitación, volviendo á entrar solo á los breves momentos.

Don Carlos se puso lívido con la impresión de estas palabras; fijó su vista ceñuda en el tablero de la mesa en que apoyaba sus brazos, y dejando caer la cabeza sobre sus puños, siguió silencioso por la confusión de las ideas que afuyeron á su mente.

El párroco, que pretendía abstraer á aquel padre de su distracción dolorosa, continuó poco despues diciendo:

—Se trata de su señora hija, Amparo, que, según solicitud presentada en el provisorado, tiene palabra dada de casamiento á Juan García.

—Sé de quién se trata, contestó secamente don Carlos.

—Y aunque vengo, siguió el cura con indiferencia, acostumbrado en semejantes escenas á aquellas interrupciones, á que el compromiso se ratificó en presencia del señor Notario, el deseo de evitar á usted mayores disgustos me induce á aconsejarle una inteligencia que no altere la paz de la familia.

—¡Una inteligencia con mi hija para que se case con un perdido! Jamás, ex-

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDOUBLAMENTE LAS MAS POPULARES
POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
10 POR 100-DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

14, AV. D. MONTAÑANO 19.

EL POLO NORTE EN CORDOBA
FABRICA DE HIELO

SITUADA EN LA FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL
DETRÁS DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

Depósito al por menor calle de Almonas número 17.

Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población.

Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica señor Cousinou, hijo, en la misma.

Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán en domicilio dentro de la población.

Los talones devolviendo los envases (porte pagado) deberán remitirse por correo.

Los no devueltos se cargarán en cuenta.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES

Tenemos la satisfacción de anunciar al público que una casa de Madrid ha adquirido en Berlin unas magníficas oleografías que representan «La Inmaculada Concepción», reproducida en medio cuerpo. Son una copia admirablemente hecha del cuadro del célebre académico y profesor de la de Bellas Artes de la mencionada capital Pablo Kiessling, que obtuvo la medalla de oro en la Exposición de Dresde de 1884, y que tan conocido es en el mundo artístico por sus acabadas obras.

Mide esta oleografía 102 centímetros de alto por 76 de ancho, y en virtud de contrato celebrado con la casa editorial de Berlin, podemos ofrecerla en ventajosísimas condiciones mientras tengamos ejemplares existentes.

A fin de que nuestros lectores puedan formar idea de lo acabado de la mencionada oleografía, queda expuesta al público en el almacén de molduras de don Apolonar Cereghetti, calle de Letrados número 4, único representante de la casa en esta ciudad, donde pueden adquirirla mediante el abono de cinco pesetas ejemplar acompañando este aviso.

Los señores que no sean suscritores á este periódico, podrán adquirir dicha oleografía por la suma de 30 pesetas.

4-3

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MARMOLES
DE

MARIANO BLANCAS

En este establecimiento se construyen altares, panteones, frentes, lápidas, pavimentos y lo perteneciente al ramo. Procediendo los mármoles de las mejores fábricas de Carrara y Bélgica, de donde se reciben directamente los mármoles en bruto y labrado, pueden hacerse los trabajos con gran economía en los precios.

Tejares 38, frente al Gran Capitán

AGUAS DE VILLAHARTA

Acidulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcálica
PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION
FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónicas reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, viciales é intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión é inflamación del hígado, cloroemia, amenorrea, supresion del flujo menstrual, metrorragias, cálculos y arenillas etc. etc., y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Estas aguas se siguen vendiendo perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. También pueden dirigirse pedidos á la dirección, calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del ferrocarril (Sevilla) cuarenta ejemplares con granito y gijeros para molinos de aceite, lo mas superior: hallarán ruos de dos medias lunas, y en rodaderas su asiento, todo á precios arreglados.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y restaurador infalible, para devolver progresivamente al pelo como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado torno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, fuerza y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JERIALINA.

Tintura instantánea para el pelo y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Don Cecilio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumeria y guanteria de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

LA PERLA ANTI-ASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las dolencias del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad para todas aquellas molestias dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor, Depósito.—Sevilla, el autor, señores Marquez y Urbano, Alfaro y Frasco, Córdoba, Tetuan, 20. Precio de 24 céntimos.

Centro de adelantos agrícolas é industriales

Francis Trotter

Trilladoras á vapor, machadoras, desgranadoras de maiz, grandes, de tres surcos, molinos de viento y para cebos, general.

Máquina segadora incombustible, su precio 2540 reales, en Córdoba, el señor Carreteras 13, compró tres y una guañadora y puede informarse de sus resultados el señor Labrador que le interesa.

El Excmo. Sr. Conde de Cabrerá compró una segadora Continental número 10 el año pasado, y para este año ha comprado otra igual. Catálogos y listas de compradores á quien los pida.

Para más detalles dirigirse á mi representante **JOSÉ M. A. CLOT,** LOPE DE HEREDIA 14.—CORDOBA

NO EMULOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.



El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto Sello de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL

Se vende en módico precio una magnífica reja de ventana, completamente nueva y de hechura moderna; tiene puertas de madera con cristales, y bien nuevas. Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria, puede verse y tratarse. s10-3

Se venden 24 cas curtidoras y lana de superior calidad, en la calle de las Cebizas número 2. s16-6

Se hace almoneda de muebles en la calle de Heredia, 14 triplicado. s1-1

Se venden tres aparatos para gas nuevos de última novedad, con su tubería, dándose por la mitad de su costo. Para verlos y tratarlos, Don Rodrigo 83. s4-3

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de existencia. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eczemas, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. En Paris, casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, y en todas las Farmacias.

LILDORAS AZUCARADAS
DE BRISTOL
EL HIGADO

Regulan todos los desarreglos biliares que surgen con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y son extremadamente fáciles de tomar, y su sabor es tan agradable, que no contienen mercurio ni sustancia alguna que perjudique, y recómpense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa del autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boinod, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière, 144). Precio: 5 francos.

A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vende la casa número 26 calle de Marroquies. Para tratar plazuela del Po ro número 20. También se arrienda desde San Juan adelante la referida casa, en la plazuela del Potro. s6-4

En la calle Morería número 3, se venden dos camas de hierro y algunas macetas grandes. Para verlas y tratarlas de 10 á 4 de la tarde. s4-4

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Carbonatado de Cervezas y Sidras. MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878. 4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876. Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872. Medalla de honor, medalla de plata soberana y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1868.

SIFONES de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados á una presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar. Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.

HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & Co. Sucesores
Gua de fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE. Precio, 5 fr.

Baños minerales del Horcajo
TERMINO DE LUCENA
Córdoba.

Aguas Clorurado, Sódicas, Sulfurosas.

De segura curación para las enfermedades propias de la mujer, dermatológicas herpéticas en sus diversas manifestaciones, sífilis secundaria y terciaria, escrofulismo y sus derivados, gastralgias, úlceras de las piernas, consecuencia de pulmonías y fiebres tifóideas, reuma elevando su temperatura, padecimientos del aparato respiratorio y en general en todas aquellas afecciones que reclaman una medicación tónica reconstituyente y específica sulfurosa.

Hospedaje bueno y ventilado. Gran instalación de baños generales y gabinetes con hermosas tinas de mármol. Paseos, alamedas y jardines. Salen de recreo, piano, periódicos políticos y de noticias. Se instalará en la presente temporada un gran establecimiento de coloniales, café y restaurant, á cargo de don Francisco Serrano, comerciante de Lucena.

Los bañistas que deseen fonda pueden ir á la Suiza, en Lucena, y por los coches diarios combinados tomar las aguas. Competencia en lo económico de servicios. Temporada oficial, 1.º Julio al 30 de Setiembre.

Especialidad en puertas de acero. Se venden macetas de boneteros y otras plantas á precios muy arreglados. Darán razón calle Horno de Porras 2. s4-2

Se venden los utensilios de una clase, dos camas una de acero y otra de madera y además una mesa de comedor. Puede verse desde las 11 de la mañana á 5 de la tarde, en la calle Leopoldo de Austria, casa sin número. s4-2

Se vende una gallina inglesa clueca, con doce perdigones, que tienen un mes de nacidos. Darán razón en la calle Cardenal Gonzalez número 37. s4-2

Se hace almoneda de tres cuadros, dos colchones de lana, dos ternos, uno de invierno y otro de verano, y una capa, en la calle de los Angeles, núm. 4. s4-2

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Morera, de la propiedad de don Rafael Pérez, con una gran plaza, pajar, y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor. s15-2

En la dehesa de Ribera, en que se halla la Remonta, se extraviaron el 16 del corriente las caballerías siguientes, propias de don Antonio Perez Medina, que habita en la calle Espartería número 14, el cual gratificará á la persona que se las presente: una yegua negra de 11 años, 7 cuartas y tres dedos, con el hierro en el muslo derecho, con aparejo mular, cabezada y cabezón y unas alforjas; y una potra negra hija de la anterior, de un año. s4-2

Desde el día de San Juan próximo se arriendan las casas número 14, calle de Osio, y número 8 calle de los Manriquez; tambien se arrienda desde el día de San Miguel, 29 de Setiembre venidero, la hacienda de olivar nombrada Majanillo ó Mirabueno, situada al pago del Arroyo de Pedreche, en el segundo ruedo de esta ciudad, compuesta de ochenta y ocho fanegas de tierra poblada con unos cinco mil doscientos olivos. Para tratar del arrendamiento de dichas fincas en la casa número 10, calle Angel de Saavedra. s4-4

IMPORTANTE

Ganancia lucrativa accesoria, consistiendo en trabajos por escrito, muy fáciles de hacer; se facilitará. Dirigirse bajo iniciales H. 04527, á Haasenstein et Vogler, Hamburgo.

El día 15 del presente se perdió, desde las Capuchinas al Realejo, un pañuelo de manila bordado y pjjizo. La persona que se lo ha encontrado lo presentará en la calle Montero número 35, y se le gratificará. s4-1

El posadero Francisco Cuesta, que tiene á su cargo la posada de Venciguera, anuncia al público que desde el 24 del mes actual, se traslada á la calle de Lucano número 14, posada de la Herradura. s6-1

Procedente de uno de los pueblos de esta provincia se desea una minera de edad de 15 á 17 años. Calle San Francisco 54. s2-1

Desde el día se encontrará á beneficio del público un coche de punto, toda la noche, en la calle del Gran Capitán, á los mismos precios que de día. s4-1

Desde San Juan próximo se arriendan dos graneros en la casa número uno, calle de los Tejares. Para tratar de su precio y condiciones, Cardenal Gonzalez 3. s8-1

Se venden puertas de sala y ventanas en buen uso. Don Rodrigo núm. 83. s6-1